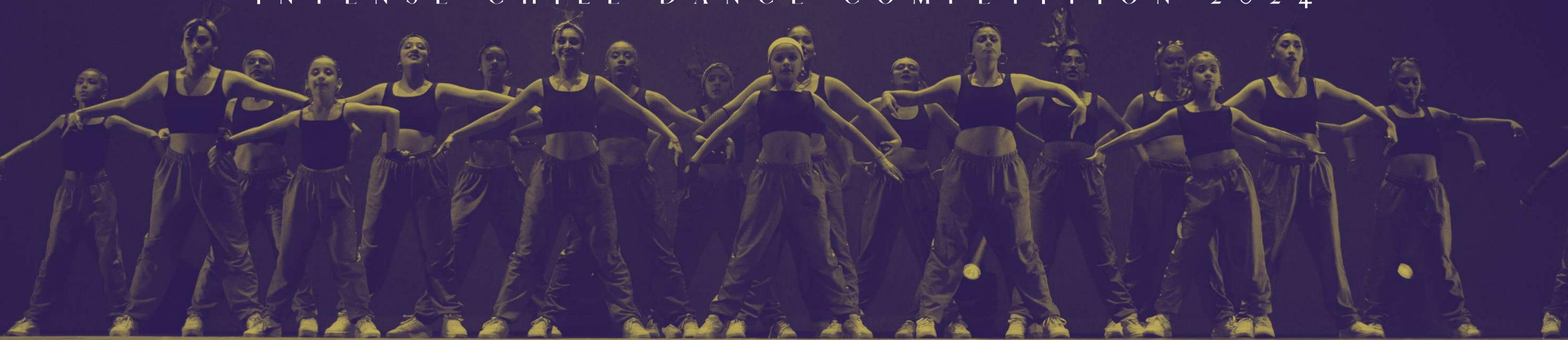




REGLAMENTO DE SEGURIDAD

INTENSE CHILE DANCE COMPETITION 2024



SINCE 2016

www.intensechile.cl

REGLAMENTO DE SEGURIDAD

Con el objetivo de promover una presentación segura y sin accidentes durante los días del evento, es que se instaure la siguiente lista de normas. De no respetarse alguna de las que se mencionan, será considerado como una ilegalidad, siendo sancionada la presentación con un descuento en el puntaje final.

Reglamento para coreografías de las divisiones Jazz, Poms, Lírico, Contemporáneo, Ritmos Latinos, Ballet Creación, Ballet Repertorio

- Un bailarín de apoyo puede liberar contacto en cualquier nivel con un bailarín ejecutante siempre que cumpla con todo lo siguiente:
 - a) El bailarín ejecutante debe ser atrapado o apoyado sobre la superficie de competencia por uno o más bailarines de apoyo.
 - b) El bailarín ejecutante no puede ser atrapado en una posición prona (u horizontal de frente al suelo)
 - c) El bailarín ejecutante no puede pasar a través de una posición invertida después de ser liberado.
 - Rotación de cadera sobre cabeza del bailarín ejecutante solo se permite si:
 - a) Un bailarín de apoyo mantiene contacto hasta que el bailarín ejecutante regrese a la superficie de competencia o sea devuelto a una posición vertical.
 - b) Un bailarín de apoyo no tiene que mantener contacto con la superficie de competencia siempre que la altura del ejercicio no supere el nivel de los hombros.
- Cuando la altura de los hombros del bailarín que ejecuta una inversión exceda el nivel de hombros, entonces debe tener a lo menos un bailarín adicional para vigilar, el cual no debe soportar el peso del bailarín ejecutante.

REGLAMENTO DE SEGURIDAD

Desmontes hacia la superficie de competencia sin asistencia:

- Un bailarín ejecutante puede saltar, pasar por encima o empujar a un bailarín de soporte, siempre que a lo menos una parte del cuerpo del bailarín ejecutante esté a o bajo el nivel de hombros en el punto más alto de la habilidad liberada.

Además, el bailarín ejecutante no puede pasar a través de una posición prona o invertida después de ser liberado.

- Un bailarín de apoyo puede lanzar a un bailarín ejecutante siempre que (Aclaración: Debe ser asistido hacia la superficie de competencia, pero no requerido):

- a) A lo menos una parte del cuerpo del ejecutante esté a o bajo el nivel de hombros en el punto más alto de la habilidad liberada.

- b) El bailarín ejecutante no puede estar en una posición invertida cuando es liberado.

- c) El bailarín ejecutante no debe pasar a través de una posición prona o invertida después de ser liberado.

REGLAMENTO DE SEGURIDAD

Reglamento para coreografías de la división Street Dance, Reggaetón, Danza Libre, Show, Danza Oriental, Danza Folclórica, Acro,

Habilidades no aéreas están permitidas:

- Las habilidades aéreas con rotación de cadera sobre cabeza están permitidas mientras no excedan un máximo de dos habilidades de este tipo de forma consecutiva. Además, de realizarse dos acrobacias seguidas, al menos una de ellas debe ser con apoyo de manos sobre la superficie.
- No podrán ser ejecutadas acrobacias de rotación de cadera sobre cabeza con apoyo de manos, mientras se sostenga algún elemento en las manos (a excepción de la voltereta adelante y atrás)
- No están permitidas las caídas sobre rodillas, muslos, de frente o cabeza.
- En cuanto al trabajo en parejas o lifts, están permitidos siempre y cuando:
 - a) El/la ejecutante sea devuelto a la superficie por uno o más bailarines.
 - b) Si se pierde el contacto entre bailarín/a soporte y ejecutante, el ejecutante no puede pasar por una posición invertida o prona.
 - c) De existir una rotación de cadera sobre cabeza en lift, el/la ejecutante deben mantener contacto con un/a bailarín/a soporte hasta volver a posición de pié.

•

REGLAMENTO DE SEGURIDAD

Un/a ejecutante, puede saltar, pasar por encima, o pasar por sobre otro/a bailarín/a, siempre y cuando no pase por una posición prona o invertida luego de ser soltado/a.

- Un bailarín de apoyo puede lanzar a un bailarín ejecutante siempre que el/la ejecutante no puede estar en una posición supina o invertida cuando es liberado/a, ni pasar por una posición prona o invertida después de ser liberado/a.
- Un bailarín de apoyo no tiene que mantener contacto con la superficie de competencia siempre que la altura de la habilidad no exceda el nivel de los hombros.
- Un bailarín de apoyo puede liberar contacto en cualquier nivel con un bailarín ejecutante siempre que cumpla con todo lo siguiente (Aclaración: El bailarín ejecutante sólo puede ser liberado por un bailarín de apoyo):
 - a) El bailarín ejecutante debe ser atrapado o apoyado sobre la superficie de competencia por uno o más bailarines de apoyo.
 - b) El bailarín ejecutante no puede ser atrapado en una posición prona.
 - c) El bailarín ejecutante no puede pasar a través de una posición invertida después de ser liberado.
- Rotación de cadera sobre cabeza del bailarín ejecutante es permitido siempre que:
 - a) Un bailarín de apoyo mantenga contacto hasta que el bailarín ejecutante regrese a la superficie de competencia o sea devuelto a una posición vertical.
- Una inversión vertical es permitida siempre que:
 - a) El bailarín de apoyo mantenga contacto hasta que el bailarín ejecutante regrese a la superficie de competencia o vuelva a una posición vertical.
 - b) Cuando la altura de los hombros del bailarín ejecutante exceda el nivel de hombros entonces debe tener a lo menos un bailarín adicional para vigilar quien no debe soportar el peso del bailarín ejecutante.

REGLAMENTO DE SEGURIDAD

Desmontes hacia la superficie de competencia sin asistencia:

- Un bailarín ejecutante puede saltar, pasar por encima o empujar a un bailarín de soporte, siempre que:

- a) A lo menos una parte del cuerpo del bailarín ejecutante esté a o bajo el nivel de hombros en el punto más alto de la habilidad liberada.

- b) El bailarín ejecutante no puede pasar a través de una posición prona o invertida después de ser liberado.

- Un bailarín de apoyo puede lanzar a un bailarín ejecutante siempre que (Aclaración: Debe ser asistido hacia la superficie de competencia, pero no requerido):

- a) A lo menos una parte del cuerpo del bailarín ejecutante esté a o bajo el nivel de hombros en el punto más alto de la habilidad liberada.

- b) El bailarín ejecutante no puede estar en una posición supina o invertida cuando es liberado.

- c) El bailarín ejecutante no debe pasar a través de una posición prona o invertida después de ser liberado.